

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13.347

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA.—Sábado 21 de Marzo de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 25 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

EL SEGURO DE CRISTALES.

Sociedad en Comandita de seguros, contra la rotura de toda clase de Vidrios, cristales, lunas y espejos en viaje, en almacén y colocados.

Tarifa limitada. Reposición ó pago inmediato del objeto roto.

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA.

En Almería y su provincia, — Gerónimo Lino Rodríguez.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

Fábrica de serrín de corcho

DE LOS

Sres. Acuña y Calzada.

Fabricación especial de serrines para envases de frutas, situada en la carretera de Poniente á la salida del Puerto.

Despacho central: Paseo del Príncipe Alfonso 27, Almería.

HA LLEGADO

el vapor CID

procedente de Amberes con 75 toneladas de alambre galvanizado.

José Lucas é hijos, Granada 31 ALMERIA.

Sulfatadoras

Las mejores, más sólidas y de mecanismo más sencillo son las ya tan conocidas JAPY.

Para pedidos, Juan Rodríguez Burgos.

El ejemplo del capital en España.

Un artículo digno de fijar la atención general, ha publicado la «Revista Minera» acerca de la falta de empleo para capitales en España.

Hace pocos años el interés del dinero en nuestro país era notablemente más alto que en las grandes plazas comerciales, y á esto se atribuía el que se importaran artículos que debían producirse en el país en mejores condiciones que en aquellos de que proceden. Hoy no puede ya imputarse á la falta de dinero el que se sigan importando renglones, para los cuales nada de lo que depende de la naturaleza falta en España para producirlos.

Para las producciones que sólo exigen capitales moderados, lo que falta en nuestra patria es instrucción técnica práctica, pues si esto fuera tan general como lo es Suecia, sería imposible que llegaran á los consumidores tan recargados, multitud de artículos que debieran venderse aquí al mismo precio que en Londres, París ó Bruselas.

El remedio pues, de que falte empleo para los pequeños capitales, sólo puede esperarse de la multiplicación de las escuelas de industrias especiales, de un carácter mucho más prác-

tico y menos pretencioso que las que se encuentran establecidas.

La consecuencia de esta falta es que una multitud de pequeñas industrias que debían ejercerse con conocimientos teóricos en cierto grado, se hallan entregadas aquí exclusivamente á prácticos que han adquirido su instrucción solo en talleres á cargo de maestros tan ineptos como ellos mismos.

Aquí nos burlaríamos de una escuela de zapatería, de hojolería y de otras muchas pequeñas industrias semejantes, que dan productos de calidades poco apreciables cuando no se han aprendido por principios y que por el contrario forman la excelencia de la calidad y resultan dignos de admiración sus productos cuando se puede tener en cuenta el precio al mismo tiempo que el valor intrínseco.

Los talleres escuelas son de los que hay que esperar en España la aparición de multitud de pequeñas industrias que eviten cuantiosas importaciones y den ocupación á capitales y multitud de personas de ambos sexos.

Pero los capitales que invierten las pequeñas industrias perfeccionadas, van á parar á ellas de un modo casi invisible é insensible en el mercado del dinero, por más que el inmenso número de las cortas sumas produzcan un conjunto de gran importancia efectiva.

Quando se piensa, sin embargo, en el empleo de capitales, la idea se fija más en las empresas de importancia, realizadas en esta época casi invariablemente por medio de sociedades anónimas, y cuando se observa la dificultad de que se habla ahora para colocar dinero, preciso es atribuirlo á la falta de personal de las condiciones que exigen estas empresas.

No es solo el personal técnico el necesario para montar fábricas, construir y explotar ferro-carriles y todos los demás negocios que emplean millones de pesetas en cada uno, sino que es tan necesario como los conocimientos científicos, las cualidades de inteligencia mercantil y financiera para la prosperidad ó mejor dicho, la vida de tales empresas.

Fonda LA VICTORIA

Antonio Hernandez Arenas.

GRANADA, 27.

Servicio esmerado, Precios módicos.

De Marruecos.

LA SITUACION.

Siguen los pesimismo.

«Le Temps» publica el siguiente telegrama:

«La insurrección ha hecho estos últimos días progresos relativamente serios. La poderosa kábila de Ain-Legrochon, que habita en una comarca que estuvo sometida siempre al Majzen, se ha declarado á favor del Pretendiente. Las kábilas bereberes de las cercanías de Mequinez, que habían solicitado y obtenido el «aman» (perdón), se han rebelado nuevamente y robado una caravana de mercancías que cruzaba su territorio.

Además, reina alguna efervescencia entre las kábilas montañosas de la región de Wazan, que se han puesto en relaciones con el Pretendiente.

En todas las regiones del litoral marroquí la tranquilidad es completa.»

De Fez no se recibieron en Tángor noticias; pero continuaron propagándose otras, cuya exactitud no es fácil comprobar.

El corresponsal de «El Liberal» afirma que se ha recibido una carta de Wazan, en la cual se dice que reunidos los moros en la Mezquita, con ocasión de la pascua, al hacer las preces de costumbre para que Dios prolongue la vida del Sultán, hicieron solamente implorando la protección del Altísimo en favor de Muley Mohamed, dirigiéndole la bendición del ritual en el nombre de Mahoma.

También el corresponsal de «El Imparcial» se hace eco de este rumor, añadiendo que aunque se insiste en que el Sultán saldrá á campaña al frente de tropas considerables, hay quien juzga temeraria esta determinación, pues en el supuesto de que el ejército imperial sufriese un descalabro hallándose á su frente el Sultán, le acarrearía grande desprestigio entre los musulmanes, que influiría mucho para un cambio de situación, hasta ahora favorable á su causa.

Por otra parte, ni Muley Arafá ni Muley Amrani, dan señales de vida, con lo cual autorizan los rumores que circulan respecto al fracaso de sus gestiones y al aumento de los partidarios del Roghí en el Riff.

COMUNICADO.

La política en Berja

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL:

Muy señor mío: Nada hay que sea tan lógico y tan natural como el deseo que despierta en toda conciencia honrada, el afán de que resplandezca la justicia y de que la verdad se manifieste clara, ostensible é insinuante, triunfando de las sombras del error en que algunas veces pretenden esconder interesados propósitos, aquellos que rinden pleito homenaje al maquiavelismo.

Respondiendo á semejante ideal y solo por no dar ocasión con un silencio injustificado á que se tome en otro sentido, el desprecio que deben merecer ciertos relatos, me permito consignar las impresiones que voy á trasladar á las simpáticas columnas de LA CRONICA en estos apuntes, como contestación á lo que al corresponsal de «El Regional» se le viene ocurriendo dar la publicidad con motivo de los acontecimientos políticos de este distrito.

El aludido representante del diario de referencia, para tergiversar la verdad de los hechos que se han desarrollado en Berja en estos pasados días, nos relata peligrosos solo existentes en su imaginación calen-

turienta, originados por la marcha de los acontecimientos, y hasta la novedad, hija también de su fantasía ardorosa, de que el comercio de esta población iba á cerrar sus puertas en son de protesta de lo que á él y á sus amigos del alma molesta y perjudica.

Ni al propio héroe, cuya memoria inmortalizó el génio privilegiado de Cervantes, pudo ocurrírsele jamás, sin embargo de estar habituado á confundir molinos con gigantes y ventas y mesones con castillos encantados, equivocación tan mayúscula como la padecida por el corresponsal citado al relatar los acontecimientos políticos de Berja.

Conste, pues, á los lectores de LA CRONICA que en este distrito no sucede otra cosa que la natural de estorbar los genuinos elementos conservadores del mismo, que siga pasando como moneda de ley el que los liberales continúan siendo perpétuos é intangibles en el mando; validos de la combinación de presentar, frente á los del Gobierno, candidatos que dicen llamarse conservadores cuando este partido gubernamental se encuentra, al frente del poder, y candidatos que se llaman liberales, si tal agrupación rige los destinos del país.

Y conste también, que el nombramiento recaído para la Alcaldía de esta ciudad, en favor del caracterizado conservador D. Francisco Lupión Lupión, ha producido general movimiento de simpatía en todas cuantas personas están impuestas de sus condiciones de moralidad, de prestigio y de consecuencia política.

Parámiame á contestar los calificativos impregnados de intención que dirige á respetables personalidades de la política imperante el corresponsal de «El Regional», pero no considero oportuno ocuparme de ellos.

Deseando, Sr. Director, conceda buena hospitalidad á estos renglones, le anticipo gracias por la atención y me repito muy atento s. s. q. b. s. m. CARLOS PERAL VILLEGAS. Berja 18 de Marzo 1903.

EXÁMENES.

Dispensa de edad.

La parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Instrucción pública, que ha publicado la «Gaceta», dice así:

1.º Que pueda admitirse á examen de ingreso en los ordinarios á todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que hayan de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial, sea en la colegiada; entendiéndose este examen como anticipo del que habrían de sufrir en Septiembre, y, por tanto, sin oposición á otro segundo en caso de suspenso, y no admitiéndose solitud alguna de dispensa de edad pasado el 31 de Diciembre, en que termina el plazo.

2.º Que se admita igualmente á examen de ingreso y á matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, solicitándolo dentro del plazo marcado al efecto, á los alumnos de la segunda enseñanza no oficial, no colegiada, antes llamada libre, que cumplan los diez años en el periodo establecido en el apartado anterior.

3.º Que sólo en casos excepcionales y justificando plenamente la necesidad del anticipo del examen, se admita al de ingreso y á matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Junio, solicitándolo dentro del plazo reglamentario, á los alumnos de segunda enseñanza no oficial, no colegiada que cumplan los diez años antes del 1.º de Enero, entendiéndose que los que utilicen esta gracia, por su carácter de anticipo, no podrán aprovechar la convocatoria de Septiembre siguiente, ó

sea del mismo año, para continuar sus estudios como alumnos libres, resultando así equilibrada esta concesión entre ellos y los oficiales y colegiados.

4.º Las instancias correspondientes, acompañadas del justificante de edad, se dirigirán á los directores de los Institutos, que resolverán, desde luego, en cumplimiento de esta Real orden.»

Bando del Ayuntamiento SOBRE EL GANADO.

A continuación publicamos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en diferentes ocasiones, para prohibir el abuso de muchos cabreros y ganaderos que realizan en nuestra vega.

Como es de interés este asunto, no tenemos inconveniente en trasladarlos á nuestras columnas:

D. David Estevan Gomez, Abogado del ilustre Colegio de Almería y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:

CERTIFICADO: Que en el expediente instruido ante esta Corporación municipal á instancia de D. Miguel Alearáz Benítez y otros propietarios y labradores, en solicitud de que se adoptaran medios para evitar los perjuicios que el ganado cabrio venía causando en las fincas rústicas de este término, el cual expediente obra en esta Secretaría de mi cargo, aparece un dictamen evacuado en veinte y nueve de Septiembre último, por la Comisión de Policía Rural, en el que se proponía al Ayuntamiento la aprobación de las siguientes conclusiones:

1.º Debe prohibirse la circulación de cabras de leche por la población, sin que vayan provistas de bozales y bajo las multas y demás correcciones impuestas por la Alcaldía y prevenidas por las Ordenanzas, por los daños ó inobservancias de policía municipal en que se incurran por sus guardadores.

2.º Fuera de la población, solo podrán discurrir por los caminos públicos, ó por carreras vecinales que estén completamente cercadas en toda su limitación por las heredades que den á las mismas.

3.º Que se prohíba en absoluto que discurran por los caminos vecinales, á menos de ir provistos los pastores de un pase especial de cualquiera de los colonos colindantes y al solo efecto de cruzar para entrar y salir á la finca en que hayan adquirido los pastos, y llevando bozales las reses en todo el trayecto del camino, lo mismo á la entrada que á la salida, debiendo corregirse cada infracción á esta y á la anterior cláusula con la multa de quince pesetas, sin perjuicio de la corrección que proceda por los daños que causaren.

4.º Prohibición absoluta de discurrir por brazales y boqueras bajo la misma multa.

5.º Reforzar la vigilancia de la guardería rural en la vega, adoptando los oportunos medios dentro del presupuesto, y autorizar á los Alcaldes de barrio de la población rural para que puedan formular denuncias por los abusos de los ganaderos.

6.º Mostrarse parte el Ayuntamiento en los procedimientos por daños á la propiedad comunal, cuando la frecuencia de estos así lo aconseje.

7.º Que si las anteriores medidas no producen el resultado de cortar los males que se denuncian, queda facultada la Alcaldía para prohibir sin más trámites la entrada de cabras en la población, bajo ningún pretexto.

8.º Que las resoluciones que se

acuerden al discutir este dictamen, se hagan públicas por medio de un bando, que se fijará en todos los caseríos y edificios que ocupen las dependencias municipales en la población rural y los Alcaldes de barrio de la misma.

Así mismo certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal en la propia fecha en que aparece emitido el dictamen preinserto, resulta entre otros un acuerdo que, copiado a la letra, es como sigue: «Igualmente fué leído y aprobado un informe de la Comisión de Policía rural en la instancia de varios labradores sobre abusos cometidos por los cabreros.»

Del propio modo certifico: Que por decreto dictado por la Alcaldía- Presidencia en el referido expediente, con fecha siete de Octubre último, se ordenó la publicación del bando a que se refiere la octava de las conclusiones del informe aprobado, mandando que se fijaran ejemplares de aquel en los parajes que se expresan; y por último

Certifico: Que unido al expediente de que se viene haciendo mención repetida, existe un ejemplar del bando relacionado, el cual documento aparece suscrito en catorce de Octubre de mil novecientos dos, por don Braulio Moreno Gallego, Teniente Alcalde y Alcalde accidental de la ciudad y por el Secretario del Ayuntamiento y sellado con el de la Alcaldía Constitucional de Almería.

Lo copiado corresponde fielmente con su original al que me remito; y lo relacionado es conforme así mismo con los documentos a que me refiero.

Y para que conste y surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación a instancia de D. Joaquín Borbalán Sánchez, por orden del Sr. Alcalde-Presidente y con su número la firmo y sello con el de la Alcaldía en Almería a nueve de Marzo de mil novecientos tres.

BOCADILLOS.

En Filadelfia, según me entero por los colegas que de allí leo, un herbolario, de color negro, por los gendarmes ha sido preso y se le acusa de dar venenos, mediante, ¡es claro! justo estipendio, a los que quieren ser herederos y se proponen «quitar de en medio», a los parientes que heredan ellos. Treinta individuos han sido muertos por los verbajos que «El hombre negro» proporcionaba a muy buen precio, a quien quería, heredar presto. Que esto es un crimen yo lo comprendo, más lo diseulpó y hasta defendió, que él no es culpable de ser «moreno», y ya se sabe, ¡há mucho tiempo! que siendo el rostro del alma espejo no ha de ser blanca siendo aquel negro.

En Vigo, los buques ingleses que estaban allí fondeados, para el ejercicio de sus tripulantes hacían, con cañones, disparos, y los proyectiles, por una desgracia, todos no acertaban a dar en el blanco sino que cayeron, «sin pedir permiso», sobre la cubierta de un pequeño (barco), destrozando su mura y su puente, y a un marinero dejándolo chato. Todo llegó a oído del contralmirante que dió sus excusas, y por alagarnos prometió obsequiosos no hacer más disparos. Esto, lector, me recuerda el antiguo cuento del célebre asno, que pasó sin comer tres semanas, y al morir, le puso su amo,

que era más bestia que el asno di- (funto, ¡la cebada al rabo!

Entre quince personas ni más ni menos, dicen que repartiose todo el dinero que un señor que se llama Pepe Abaytúa ofreció como premio a la captura de Cecilia, la infame, que asesinó, por robarle, a su amo, Manuel Pastor. Lo gracioso del caso es que han cobrado todos, menos el que era más indicado. Fotógrafos, cocheros y periodistas, ordenanzas, agentes ¡hasta fondistas! tan solo aquel sargento que hizo el servicio se ha quedado el pobrote sin beneficio.

Allá en Nueva Orleans el río Misisipi de madre se ha salido, sin causa, por que sí. Esto preocupa mucho a los vecinos de allí, y hay quienes se figuran que está próximo su fin. Más de cinco mil obreros hacen esfuerzos mil para que vuelva ese río otra vez a su «redil». Ignoro si estos propósitos habránlos de conseguir, mas si vuelve a «su familia», adelante y... a vivir...

JUAN TIJERAS.

La Gaceta.

DIA 18.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Real orden referentes al servicio de conducción de presos y penados.

Gobernación.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las plazas vacantes de médicos del cuerpo facultativo de Beneficencia general.

Instrucción Pública.—Real orden referente a un legado de bienes para fundar una escuela en Valdehucio (Burgos).

—Otra resolutoria de varias instancias en solicitud de dispensa de edad para ingreso en la segunda enseñanza.

—Otra relativa a concesión de licencias para ampliación de estudios.

Agricultura.—Real decreto aprobatorio del adjunto pliego de condiciones para la contratación de las obras públicas.

BOTICA CENTRAL

DE

Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Iniciativa.

El comercio de Almería no se muestra indiferente al movimiento de protesta iniciado en España contra el proyecto «truts» azucarero.

Entendiendo que este pensamiento es altamente perjudicial al país, porque viene a favorecer los intereses de unos pocos en detrimento de los más, con iniciativa que merece toda clase de elogios, tercia por decirlo así en la cuestión, y se une a las gestiones que se vienen realizando en España por distintas entidades comerciales y mercantiles, cerca del Gobierno, para evitar se lleve a la práctica ese pensamiento, que apenas iniciado ya ha levantado generales protestas.

Considerando, pues, todas estas razones el Presidente del Círculo Mercantil e Industrial en nombre del Comercio de Almería, ha dirigido un telegrama al Presidente del Círculo Mercantil de Madrid, en el que no solo se adhiere a la protesta

que dicha entidad formula, sino que le ofrece su cooperación más decidida para contribuir a que no se realice el pensamiento de dicho «truts».

Como estas ideas no parece que son mal vistas por el Gobierno, dada la indiferencia con que los poderes públicos hasta ahora acogen las protestas de la opinión, conviene que el Círculo Mercantil no deje en las iniciativas que ha comenzado, para contribuir a que no se lleve a la práctica un pensamiento tan ruinoso para los intereses todos del país.

Incurable.

El Cónsul de España en Orán ha enviado a esta capital a la enferma incurable Paula Montoya, para que ingrese en el Hospital Provincial.

Arbitrios extraordinarios.

Han sido aprobados por el Gobernador, los repartos de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Partaloa, Ocaña y Benizalon.

Accidente del trabajo.

En la mina «Arrayanes», de Linares, en el pozo llamado de San Ignacio, ha ocurrido un accidente del que fué víctima el obrero Juan Parra Rubio, de 25 años, soltero natural de Huércal-Overa, resultando con varias heridas en la cabeza.

Hecho brutal.

El Inspector de orden público señor Viciado, ofició ayer al Gobernador, dándole cuenta de un hecho brutal ocurrido la noche del jueves en una casa de lenocinio conocida por la de la «Huevera».

La pupila Josefa Palma y su madre Juana Benitez, dieron una descomunal paliza a otra pupila llamada Remedios Capilla, que se encontraba en estado interesante, haciéndola abortar y dejándola en un estado lastimoso.

El Gobernador ha dado cuenta de este hecho brutal al Juzgado de Instrucción.

Candidato.

Es esperado en Vera, uno de los candidatos a Diputado a Cortes por aquel distrito, D. Luis Silvela, ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

Desobediencia.

El Gobernador civil en oficio que dirige al Alcalde Sr. Muñoz, transcribe a éste la comunicación que dirigió al Sr. Barroso el Inspector de orden público Sr. Viciado, quejándose a la autoridad civil de haber sido desobedecido por el Inspector Municipal de carruajes, con motivo de una riña ocurrida en la calle de Pescadores.

Recursos.

La Dirección General del Timbre ha resuelto a favor de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los recursos de alzada interpuestos por las sociedades mineras de Cuevas tituladas «Estrella», «Santa Ana», «La Reformada» y «San Luis Gonzaga», contra los acuerdos de las Juntas Administrativas fechas 11 de Mayo y 3 y 4 de Junio de 1901, que condenaron a dichas sociedades a las multas, por infracciones a la Ley del Timbre, de 2.304, 1.470, 7.488 y 1.056 pesetas, respectivamente.

Expresada Dirección General ha resuelto que las empresas arriba mencionadas, están obligadas a satisfacer la tercera parte de las multas impuestas.

La viruela en Alhama.

El Alcalde de Alhama al acusar recibo al Gobernador de los seis vials de linfa vacuna que el Sr. Barroso le envió hace días, manifiesta al Sr. Barroso que adoptará cuantas medidas estén a su alcance para evitar la propagación de la epidemia variolosa aparecida hace algún tiempo en dicho pueblo.

Nacionalidad.

Ha solicitado la nacionalidad alemana, el químico de Garrucha don Emilio Julio Alpete.

Revista ilustrada.

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

En Venezuela durante los días del conflicto anglo-alemán-venezolano, por Manuel de Mendiivil.—La nueva luz ideal (Un campo nuevo para el alumbado).—Alfombras de 50.000 duros (Lo que valen, lo que son y lo que representan los tapices orientales).—Una consulta gratuita para los animales pobres de Madrid (La Escuela de Veterinaria y lo que es), por D. Francisco Villegas Martín.—La

historia del dominó.—Secretos vendidos en subasta (El valor de algunos inventos).—Aves con espolones en las alas.—El alquimista que fué inmortal, Nicolás Flamel.—Enfermedades que valen tesoros.—Un casino de mudos.—Millonarias contrabandistas.—Plantas que hacen enloquecer; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches» con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Vigilante.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Francisco Delgado Calisalbo.

Saldo oro.

El saldo oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda y procedente del pago de los derechos de Aduanas, se elevaba a la suma de 41.630 pesetas.

Solicitud denegada.

El Ministro de la Gobernación ha denegado la solicitud que a aquel centro elevó el Ayuntamiento de esta capital, pidiendo autorización para adquirir un nuevo edificio con destino a Mercado.

Inspector.

Ha sido nombrado inspector de segunda clase del cuerpo de telegrafos, D. Federico Montes, que ocupó el cargo de jefe de la Central en esta provincia.

Autorización.

El Gobernador ha concedido autorización a la sociedad «Unión Española de Explosivos» para que remita a Nacimiento a la consignación de D. José Saez Castillo, una partida de explosivos.

El precio del plomo.

La subida que viene experimentando el precio del plomo en el mercado de Londres, produce como es natural, grande alegría en todo el distrito, despertando muy halagüeñas esperanzas entre la gente minera. Pocas veces se ha observado como ahora una alteración en sentido del alza, tan constante como duradera.

El precio de 74'75 pesetas en quintal, que ayer dimos, de los plomos en depósito de embarque, prueba la subida a que nos referimos.

Falta hacia ésta en beneficio de la minería de nuestra provincia.

De Almería a Granada.

Con este título publica nuestro apreciable colega el importante diario «El Imparcial», de Madrid, recibido anoche, un artículo del ilustrado periodista D. Manuel Troyano.

Este hace, con gran brillantéz, una relación de su viaje desde Almería a Granada, la cual publicaremos en nuestros próximos números.

Procesamiento sin efecto.

El Juzgado de Sorbas ha participado al Gobernador civil haber dejado sin efecto el procesamiento del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Incautación de fincas.

Negada por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, la concesión de retractos de fincas adjudicadas a la Hacienda por débito de contribución, muy en breve se dará principio a las subastas de las incautadas y se continuará el procedimiento de incautación que hasta hoy estaba suspendido por orden superior.

La calle de Gerona.

Ya han principiado a levantarse losas de la calle Real, que aunque no estaban bien, no estaban inservibles.

La ciudad gana con la mejora, y por ende nosotros nos complacemos de ese trabajo que el Ayuntamiento realiza.

Pero la calle de Gerona está absolutamente intransitable; y como en ella no vive ningún conejal, no se adoquina, apesar de que es indispensable que así se haga y pronto.

Junta de Pósitos.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, celebró ayer tarde sesión la Junta Provincial de Pósitos.

No sabemos con qué objeto uno de los vocales pidió la presidencia que la sesión fuera secreta, accediendo a esta pretensión el Sr. Barroso.

Los acuerdos por tanto se reservaron, pero no lo bastante que no se supiera que despues de algunos asuntos de índole interior se trató de la cuestión de personal.

Se sabe que del antiguo, solo quedan el oficial D. Andrés Sevilla y los escribientes D. Nicolás Padilla y D. Antonio Alonso.

Entre los nombrados, segun se nos dice, figuran dos recomendados del Sr. Matienzo, dos del Gobernador y los restantes del Sr. Jimenez Ramirez.

Como las credenciales se darán inmediatamente, en cuanto conozcamos a los nombrados publicaremos la relación, y de ese modo de nada servirá, respecto al asunto de personal, el carácter de secreta que se ha dado a la sesión de ayer.

Agua para fuerza motriz.

Don Walter Mac-Lellan, como Subdirector de la Sociedad Anónima «Mines de Beires», ha solicitado del Sr. Gobernador Civil de la provincia, la autorización necesaria para derivar con destino a fuerza motriz, 300 litros de agua por segundo del Rio de Ohanes, por medio de una presa situada en término de Beires y unos 450 metros de aguas arriba de la desembocadura en dicho rio del barranco de Maezo.

Tambien ha solicitado para conducirla, la imposición de servidumbre forzosa de acueducto a los predios pertenecientes a varios dueños.

Armas.

Los Gobernadores de Bilbao, San Sebastian y Barcelona, han autorizado la remesa de varias armas consignadas a los Sres. Alario y Moreno, de esta plaza.

Notaria.

Con motivo de las recientes disposiciones del Sr. Dato, ha sido trasladada a Alhama la Notaria de Illar.

Cuenta aprobada.

La Comisión provincial ha aprobado la cuenta presentada por el Administrador del correccional de Berja.

De interés a todos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Novedades.

En el establecimiento de pañería de los Sres. Lozano, situado en la calle de las Tiendas, se ha recibido un bonito surtido de géneros para la presente estación.

Puede afirmarse que no existe callicida más infalible que los parches de Wasmuth, en el reloj. Una prueba nos dará la razón. De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Las «Sales de Mediana de Aragón», deben hallarse en todas las casas como preservativo de gran número de enfermedades.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Venta.

Se hace de un buen piano en buenas condiciones.

Informes en esta Redacción.

Un «Trust» medicinal.

Continuamente se está hablando de truts, es decir, del monopolio de los caminos de hierro, de los aceros, de los petróleos, de los carbonos y del trigo. Todo esto sólo existe, ó sólo se quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el trust de la salud, es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la anemia y la elorosis. Y este trust no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, en gotas concentradas, y bastaría por sí solo para demostrar que no todos los trust son desfavorables para la humanidad.

PARA REGALOS

Visita el **BAZAR DEL LEÓN**, Tiendas, 6, donde encontrareis un magnífico surtido en figuras de bronce, artículos de mayólica, cuadros de terra-cotta, juegos de café plateados, estuches de plata **CHRISTOFLE**, é infinidad en otros objetos de fantasía y novedad.

Juzgado Municipal.

DIAS 19 y 20.

NACIMIENTOS

Domingo Campoy Calvano, Isabel Cruz Puertas, Rosalía Miras Medina, Josefa Rodriguez Martinez, Manuel Garcia Uróz, Indalecio Cruz Lopez, Antonia Garcia, Josefa Alamo Castrillo, Maria Dominguez Barranco, Josefa Gallurt Durán, Josefa Suarez Lopez y Aurelio Cara Gomez.

DEFUNCIONES

José Herrera Bueso, Carmen Gomez Andújar, Trinidad Gonzalez Fernandez, Rosa Lopez Martinez, Eulogio Ferre Acacio, José Montoya Fernandez, Juan Ramirez Verdégay, Francisco Criado Gomez y Antonio Cañadas Padilla.

CASAMIENTOS.

Juan Bautista Martos con Josefa Gonzalez Salinas.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar

TELEGRAMAS DE PABBA

Impuestos suspendidos

Madrid 20, 8.

El gobierno de Portugal ha suspendido por tiempo indeterminado el impuesto de timbre y patentes de los comerciantes establecidos y ambulantes, así como el de permisos sanitarios é los vendedores de comestibles.

Contestación

(A las 9.)

El gobierno belga, contestando en la Cámara á una interpelación sobre la Asociación del Buen Pastor, á la que se supone con sucursales en el territorio, ha declarado que á todos los elementos sociales religiosos ó no, considera bajo un pié de igualdad.

«Todos cuantos respeten nuestro pacto fundamental, —dijo el Ministro de Justicia,— tienen derecho á nuestro respeto.

Inglaterra y Rusia.

(A las 10.)

La declaración hecha por el subsecretario parlamentario de Negocios Extranjeros en la Cámara de los Comunes, acerca del empleo de oficiales alemanes como jefes de la gendarmería de Macedonia fué la siguiente:

«El gobierno inglés tiene motivos para creer que el gobierno ruso reconoce plenamente la ventaja de reunir á instructores extranjeros, siempre que no pertenezcan éstos á ninguna de las grandes potencias.

El gobierno de la Gran Bretaña para nada ha intervenido en este asunto.»

Los turcos y griegos

(A las 10'33)

Tanto la prensa turca como la griega hacen notar las cordiales relaciones existentes entre ambos paises y que se ha evidenciado más por Grecia con motivo de los desórdenes de Macedonia.

Así se continua la política iniciada por el diplomático Sr. Manrocordato, recientemente fallecido.

El tratado de comercio entre ambos paises será también ratificado muy en breve.

Lo de Coimbra.

(A las 11.)

Comunican de la frontera portuguesa, que en Coimbra se vá restableciendo la normalidad.

Las fábricas han vuelto á funcionar, las tiendas se han abierto y el mercado está regularmente surtido.

En Soure el motin de protesta contra los impuestos y

en favor del pueblo de Coimbra, se redujo á hacer parar todos los trabajos y cerrar las tiendas, dar gritos subversivos y destruir algunos documentos de la administración de Hacienda.

Lallegada de algunas fuerzas de infantería y caballería fué acogida con mueras, pero el nuevo administrador del Concejo hizo un llamamiento á la prudencia de todos y no llegó á surgir el conflicto que se temía.

Las declaraciones hechas en la Cámara de los Pares por el ministro de Hacienda confirman el restablecimiento del orden. Los principales instigadores del motin de Soure huyeron al ver fracasados sus planes y algunos de los mismos han sido detenidos en Coimbra.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos de Lisboa no resulta exacto que en Coimbra se repitieran los desórdenes, ni que hayan sido teatro de otros tristes sucesos Pombal y Figueira.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 20, 12.

En el sorteo de la Lotería, celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas,

11.525.

Segundo premio con 65.000 pesetas,

3.115.

Tercer premio, con 32.000 pesetas,

16.436.

Premiados con 3.000 pesetas, los números,

4 176, 18 779, 9 997, 15, 23 927, 19 256, 19 953 782, 7 247, 8 449, 28 088, 23 207, 13.591, 20 913, 24 530, 25 596, 14 176, 27 218, 13 955, 2 952, 27 886 y 6 598

Consejo de Ministros.

(A las 15.)

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sivela se ocupó de los presupuestos, del plan de canales y caminos, de la elevación del pago en las Aduanas de Suiza y de otros asuntos.

Después se firmaron varios decretos de Marina figurando el cese del Sr. Morgado y una Real orden relacionada con la corrección á los capitanes de puertos reclamantes.

Conflicto grave.

(A las 16.)

Telegrafian de Barcelona

que se agrava bastante el conflicto entre anarquistas y socialistas.

La guerra de Marruecos.

(A las 16'25).

Comunican de Tanger que el Gobierno de aquel Imperio ha delarado que no responde de la seguridad de los súbditos extranjeros en el interior.

Duelo á muerte.

(A las 17.)

El Diputado á Cortes republicano Sr. Blasco Ibañez ha enviado nuevamente los padrinos al Sr. Soriano (don Rodrigo), para organizar un duelo á muerte.

El último se ha negado, diciendo que le pertenece la elección de armas.

Casamiento del Rey.

(A las 18.)

En los círculos políticos corre el rumor de que se está preparando para el año 1905 el matrimonio del Rey con una Princesa.

La situación de Honduras

(A las 19.)

Agrávase la situación de Honduras, hasta el punto de haber sido fusilados dos generales por considerárseles responsables de la derrota de las tropas leales.

Nacionalidad española.

(A las 19'30).

Ante el Gobernador civil de Madrid, ha jurado fidelidad á la nacionalidad de España, renunciando la norteamericana, el Sr. Marqués de Monteagudo.

Ex-ministro grave.

(A las 20.)

Hoy ha sido sacramentado el exministro Sr. Linares Rivas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-95.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97-00.
Londres á la vista, 33-78.
París á la vista, 34-15.

Desórdenes en un entierro.

(A las 21.)

Se ha verificado esta tarde el entierro de la niña que ayer mató el tranvia.

Las verduleras que acompañaban al cadaver, promovieron desórdenes en el trayecto.

Combate en Melilla.

(A las 23.)

Cerca de Melilla están sosteniendo un rudo combate las kábilas rebeldes y las tropas imperiales.

Desconócense los detalles.

Disgusto de los marinos.

(A las 22.)

El relevo del Sr. Morgado ha producido gran marejada entre los marinos.

La actitud del ministro y de algunos elementos de la Marina, parece que vá á traer serios disgustos al Gobierno.

Otra revolución

(A las 23'30.)

Comunican de la República

del Salvador que el general Bonilla se ha apoderado de Pespire y del general Sierra.

Dicen también que se habla de estar sitiado Macaona.

Entierro de un marino

(A las 24.)

El entierro del contralmirante Sr. Catalá ha estado concurridísimo.

En la presidencia estuvieron representados el Rey, la Reina, los Príncipes de Asturias y el ministro de Marina Sr. Sanchez Toca.

PERPEN.

Turrones.

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, enocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises y garrapiñas; botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe, Administración del coche de Berja.

LA MADRILEÑA.

1, Calle Real de las Tiendas, 1.

Tohallas riquísimas afelpadas de 50 cts. hasta 3 pesetas una.

ROPA BLANCA

para señoras solamente en

LA MADRILEÑA.

se encuentran. Grandes surtidos á precios de fábrica.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE AFOLO.

(frente la puerta interior del Teatro. Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

Gran pañería-sastrería

La Ciudad de Londres

Esta casa ha recibido las novedades para caballeros y niños de la presente estación; grande y variados surtidos de trajes de todas clases, géneros de gabanes, mantas de viaje, espotas de monte y otros muchos de este ramo que dejamos de enumerar por ser conocidos de todos.

LA CIUDAD DE LONDRES cuenta con un numeroso personal, entendido y competente en la sastrería de la casa que viste más pronto, más elegante y más barato.

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao)

Puerta de Purchena.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

vida, incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

PROF. BROCCA

IDIOMAS,

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK.

8103



Vapor Játiva.

Saldrá el 23 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos.

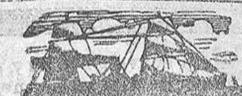


Vapor Ceb-ñal.

Saldrá de este puerto el 25 de Marzo para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 26 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Palamós.

PLATEERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
 EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900
 LA MARCA DE FABRICA



Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
 La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

Y el nombre **CHRISTOFLE** en todas las letras es la única garantía para el comprador.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

Tónico-genitales
 DEL DOTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son de asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.
 En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

preparada con Aceite puro de hígado de Bacalao, con hipofosfites de cal, sosa y Guayaacol.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Eucrofismo** y **requitismo**, **catarros bronquiales** y **tosas rebeldes**.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar**, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Se engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Chocolates y cafés
 DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

Con 50 céntimos diarios **HACER FORTUNA**

En cada sorteo financiero se sabe que tal ó cual obrero ó empleado ha sido favorecido con algún premio gordo de algunos centenares de miles de francos.

El dichoso mortal á quien le cae encima una teja semejante es objeto de envidia, y todos se dicen ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos proyectos en esas sencillas palabras: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos sueños se realizarían! Los padres estarían tranquilos respecto al porvenir de sus hijos. Ya estaba asegurada una vida tranquila y apacible. Mil proyectos podrían ejecutarse desde luego.

¿Y, en el siglo xx, ser rico, no es ya todo? ¿Cómo llegar á serlo? No existen más medio que el de las loterías, y, entre ellas, una sobre todo completamente universal, y en la que todos los números, sin excepción, obtienen PREMIO. Los que no ganan los premios de 1.000 á 500.000 francos son reintegrados totalmente de sus desembolsos.

(Léase atentamente lo que sigue)

Se trata de los **BONOS con premio en náma**, para los cuales se verifican 385 sorteos con 22.393 premios, representando 212 millones de francos; los sorteos tienen lugar 6 veces al año, durante 50 años, por lo menos: 3.390.000 francos de premios al año, oro francés.

Los títulos y premios están garantizados por un depósito de 104 millones de francos de rentas del Gobierno francés; por lo tanto, la garantía es de primer orden ó indiscutible; los sorteos son públicos; se envía á los clientes la lista oficial, y el pago de los premios se verifica en excepción.

La CAISSE GENERALE vende estos títulos al precio de 15 pesetas mensuales: al hacer el primer pago se recibe el número y se tiene derecho á todos los sorteos y premios, como si el título estuviese pagado por completo; el cobro de las mensualidades siguientes se hace en el domicilio del comprador sin ningún gasto, bajo la vigilancia de la Caisse Générale, que tiene relaciones en todas las partes del mundo sin excepción.

Por lo tanto, economizando 50 céntimos diarios, se tiene la seguridad de ganar un premio de 1.000 á 500.000 francos, ó de reembolsarse simplemente de los pagos efectuados.

Esta oferta universal es la más ventajosa y el favor de que con justicia goza en España entre todas las clases de la sociedad, nos obliga á proponerla, con el deseo de que en el sorteo próximo sean favorecidos con premios muchos de nuestros amigos.

LA DIOSA FORTUN es caprichosa. Entra sin llamar en los más apartados hogares y tiene particular simpatía por España, siendo bastante audaz para llamar á la puerta de quien menos la espera. Hay que estar, pues, dispuesto á recibirla, comprando la

VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

ARMONIUMS
 PARA iglesias, capillas y salones

Mr. Alexandre Pere y Fils
 PARIS.

Premios en las principales Exposiciones Universales.

Para informes, Antonio Sanchez Punzon, Pianista del Sexteto Sanchez, Marco num. 6, Almería.

LA PERLA DEL MARABALONIA
DEL DOCTOR TELADO.
 cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor arma en el Globo, Tetuan 20.
 Almería. Botica de Santa Catalina, go de D. Juan Vivas Pérez, 1º y 2º Principales.
 Precio de cada frasco. 25 pesetas

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
 en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
 LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, 5 PESETAS.

CITRATO DE MAGNESIA
EFERVESCENTE
 DEL DR. TRIGO.

Única premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

LA HIGIENICA
 AGUA VEGETAL DE AROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de AROYO. En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

PROF. BROCCA
 IDIOMAS,

REINA DE LAS LOTERIAS

Para suscribirse: Escríbase sencillamente y con toda confianza, lo antes posible, al Sr. Director de la CAISSE GENERALE, 366, rue Paradis, MARSELLA (Francia) Franquear con 25 céntimos, decir el número de títulos que se desea adquirir y la forma de pago que se prefiera. Al recibo del pedido, la CAISSE GENERALE hará lo que proceda y contestará en español á toda petición de informes. La Caisse Générale corresponde en todos los idiomas del mundo. Apresuráos á dirigir vuestros pedidos, pues nunca hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. No habrá persona inteligente y previsora que vacile en participar de una lotería cuando está segura de reintegrarse siempre del precio del billete y no corriendo más peligro que el ganar premios desde 500.000, 250.000, 100.000 francos etc., etc. El pago de los premios, en oro francés, los cobros, giros, etc., etc., se hace todo por gestión de la Caisse Générale, en el domicilio del cliente sin gasto ni molestia alguna para el mismo.

Próximo sorteo, 15 Abril: Premio mayor, 500000 fr.

PEPTONA
 FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, etc., etc., etc. Farmacia, León 12. Lab. Químico: Granada, 7. Madrid, Botica de Santa Catalina.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez